

# TASAS Y PRECIOS PUBLICOS DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (Año 2011)

## SIGNOS DISTINTIVOS

### A.- Adquisición, defensa, transmisión y mantenimiento de derechos

CONCEPTO TASA	IMPORTE	OBSERVACIONES
SOLICITUD DE REGISTRO: - MARCA O NOMBRE COMERCIAL	138,94 €	Por la primera clase solicitada
	90,00 €	Por la segunda clase y cada una de la sucesivas
- MARCA COLECTIVA O DE GARANTÍA	277,85 €	Por cada clase solicitada
	180,00 €	Por la segunda clase y cada una de la sucesivas
SOLICITUD DE REGISTRO INTERNACIONAL	41,43 €	Sólo comprende la tasa nacional, con independencia de las que hayan de abonarse a la Oficina Internacional.
SOLICITUD MARCA COMUNITARIA	27,61 €	Sólo incluye su recepción y transmisión a la OAMI
DIVISIÓN SOLICITUD	52,81 €	Por cada solicitud divisional resultante.
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	102,26 €	
SOLICITUD DE RESOLUCIÓN URGENTE	51,11 €	Solicitudes de tramitación urgente.
PRIORIDAD UNIONISTA O EXPOSICIÓN	19,08 €	Por cada prioridad reivindicada.
MODIFICACIONES	22,50 €	En la clase, distintivo, lista de productos o servicios, etc.
OPOSICIONES	42,00 €	Por cada solicitud impugnada, aunque comprenda varias clases.
RECURSOS	85,50 €	Por cada recurso interpuesto, aunque comprenda varias clases.
SOLICITUD DE RENOVACIÓN: - MARCA O NOMBRE COMERCIAL	160,86 €	Por la primera clase renovada
	108,00 €	Por la segunda clase y cada una de la sucesivas
- MARCA COLECTIVA O DE GARANTÍA	323,10 €	Por la primera clase renovada
	216,00 €	Por la segunda clase y cada una de la sucesivas
		Por demoras de hasta 6 meses, recargos del 25% en los 3 primeros meses y del 50% en los 3 siguientes.
		<u>Importe de la primera tasa con recargos:</u>
		. MARCA O NOMBRE C.: 201,08 € (25%) - 241,29 € (50%)
		. M. COLECTIVA/GARANTÍA.: 403,88 € (25%) - 484,65 € (50%)
		<u>Importe segunda y sucesivas tasas con recargos:</u>
		. MARCA O NOMBRE C.: 135,00 € (25%) - 162,00 € (50%)
		. M. COLECTIVA/GARANTÍA.: 270,00 € (25%) - 324,00 € (50%)
INSCRIPCIÓN O CANCELACION DE CAMBIOS EN LA TITULARIDAD, LICENCIAS, DERECHOS REALES, OPCIONES DE COMPRA	32,44 €	Por cada registro afectado (hasta un máximo de 6.768,37 €)
INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE DEL TITULAR	15,90 €	Por cada registro afectado (hasta un máximo de 2.654,25 €)
CERTIFICACIONES	16,40 €	
CONSULTA Y VISTA DE UN EXPEDIENTE	3,46 €	Por cada expediente consultado.
COPIA DOCUMENTOS EXPEDIENTE	11,05 €	Más 1,10 € por cada página que exceda de diez.
ANUNCIO EN BOPI INTERPOSICIÓN DE RECURSO CONTENCIOSO-ADVO.	138,06 €	
ANUNCIO EN BOPI FALLO DE RECURSO CONTENCIOSO-ADVO.	138,06 €	

## B.- Solicitud electrónica de Signos distintivos

CONCEPTO TASA	IMPORTE	OBSERVACIONES
SOLICITUD DE REGISTRO: - MARCA O NOMBRE COMERCIAL	118,10 €	Por la primera clase solicitada
	76,50 €	Por la segunda clase y cada una de la sucesivas
- MARCA COLECTIVA O DE GARANTÍA	236,17 €	Por cada clase solicitada
	153,00 €	Por la segunda clase y cada una de la sucesivas
* SOLICITUD ELECTRÓNICA DE DIVISIÓN	44,89 €	
SOLICITUD DE RENOVACIÓN: - MARCA O NOMBRE COMERCIAL	136,73 €	Por la primera clase renovada
	91,80 €	Por la segunda clase y cada una de la sucesivas
- MARCA COLECTIVA O DE GARANTÍA	274,64 €	Por la primera clase renovada
	183,60 €	Por la segunda clase y cada una de la sucesivas
		Por demoras de hasta 6 meses, recargos del 25% en los 3 primeros meses y del 50% en los 3 siguientes.
		<u>Importe de la primera tasa con recargos:</u>
		. MARCA O NOMBRE C.: 170,92 € (25%) - 205,10 € (50%)
		. M. COLECTIVA/GARANTÍA.: 343,30 € (25%) - 411,95 € (50%)
		<u>Importe segunda y sucesivas tasas con recargos:</u>
		. MARCA O NOMBRE C.: 114,75 € (25%) - 137,70 € (50%)
		. M. COLECTIVA/GARANTÍA.: 229,50 € (25%) - 275,40 € (50%)
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	86,92 €	
SOLICITUD DE RESOLUCIÓN URGENTE	43,44 €	Solicitudes de tramitación urgente.
MODIFICACIONES	19,13 €	
		En la clase, distintivo, lista de productos o servicios, etc.
OPOSICIONES	35,70 €	Por cada solicitud impugnada, aunque comprenda varias clases.
RECURSOS	72,68 €	Por cada recurso interpuesto, aunque comprenda varias clases.
INSCRIPCIÓN O CANCELACION DE CAMBIOS EN LA TITULARIDAD, LICENCIAS, DERECHOS REALES,	27,57 €	Por cada registro afectado (hasta un máximo de 5.753,11 €)
INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE DEL TITULAR	13,52 €	Por cada registro afectado (hasta un máximo de 2.256,11 €)
CERTIFICACIONES	13,94 €	
ANUNCIO EN BOPI INTERPOSICIÓN DE RECURSO CONTENCIOSO-ADVO.	117,35 €	
ANUNCIO EN BOPI FALLO DE RECURSO CONTENCIOSO-ADVO.	117,35 €	

\* ESTAS TASAS ENTRARÁN EN VIGOR CUANDO SE APRUEBE LA SOLICITUD ELECTRONICA

## C.- Régimen transitorio

CONCEPTO TASA	IMPORTE		
	Sin recargo	Con recargo del 25%	Con recargo del 50%
QUINQUENIOS SUCESIVOS (y de renovación)	79,90 €	99,88 €	119,85 €